

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

4252

ANUNCIO de 18 de agosto de 2023, del Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda, por el que se notifican resoluciones de inicio de procedimiento sancionador.

Intentada sin efecto las notificaciones personales de la referidas Resoluciones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas podrán comparecer en el plazo de cinco días en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia (Gran Vía 85, 1.^a planta, 48011 Bilbao) para conocer el contenido íntegro de las resoluciones, y tendrán un plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, para presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y solicitar la apertura de periodo probatorio y proponer los medios de prueba que consideren adecuados.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas reseñadas en el anexo a quienes deben servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 18 de agosto de 2023.

El Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda,
MARIO JOSE YOLDI DOMINGUEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
44978100J	EB2-2279/23-DL
71306723F	EB2-2281/23-DL
30588363L	EB2-2758/23-DL
30613476Q	EB2-2758/23-DL
30561241Z	EB2-2830/23-DL
14839103D	EB2-2831/23-DL